**COMISIÓN GERENCIAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DEL ARCHIVO NACIONAL**

**ACTA 03-2017** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gerencial de Tecnologías de Información del Archivo Nacional, en las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en Curridabat, a partir de las 9:00 horas del día 08 de febrero del 2017; con la asistencia de los miembros Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y Presidente de esta comisión; Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial, e Ivannia Valverde Guevara, Jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos y Secretaria de esta comisión. Ausentes con justificación: Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información. ---------------

**ARTÍCULO 1.** Verificación del quorum**.** Se deja constancia de que se cuenta con el quorum estructural para llevar a cabo la sesión. ----------------------------------------

**CAPÍTULO I. ORDEN DEL DÍA Y ACTAS DE LA COMISIÓN. ------------------------**

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación del orden del día. -----------------------------------

**ACUERDO 1.** Se aprueba con correcciones el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del acta 02-2017 de 25 de enero del 2017. ---------------

**ACUERDO 2.** Se aprueba con correcciones el acta 02-2017 de 25 de enero del 2017. **ACUERDO FIRME.** -------------------------------------------------------------------------

1. **CAPÍTULO II. ACTUALIZACIÓN DE LA “*DIRECTRIZ DE*** [***LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL CON LAS REGULACIONES TÉCNICAS GENERALES Y DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO EN EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS, PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR MEDIOS AUTOMÁTICOS, PUBLICADA EN LA GACETA Nº 61 DEL 28 DE MARZO DE 2008***](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)***”*** --------------------------------------------------------
2. **ARTÍCULO 4.** Revisióndel avance en la elaboración del documento para la actualización de la *“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”*: Se inicia con la lectura del documento y se consideran los siguientes aspectos: las definiciones se tomarán del reglamento ejecutivo que está trabajando la Comisión de Reformas a la Ley; falta la lista de chequeo que puede servir de guía en el apartado de “Gestión” que el señor Jorge Arturo Arias Eduarte se comprometió a remitir; faltó el formato RAW para fotografías científicas digitales; faltaron los formatos para las fotografías digitales; el apartado de “Producción” al ser un tema elaborado por profesionales en archivística e historia se considera criterio experto por lo que se dejará tal y como se presentó. -----------------------------------------------
3. **ACUERDO 3.** Solicitar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información, presentar a más tardar el 17 de febrero del 2017; la lista de chequeo para el apartado “Gestión” del documento para la actualización de la *“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”*; que esta comisión gerencial está elaborando. **ACUERDO FIRME.** ------------------------
4. **ACUERDO 4.** Aprobar el apartado de *“Producción”* elaborado por los señores Set Durán Carrión, encargado del Archivo Central; Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico; y las señoras Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos que cumplimenta el documento que se está elaborando para actualizar la *“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”*. **ACUERDO FIRME.** ------------------------------------------

**ACUERDO 5.** Agradecer a los señores Set Durán Carrión, encargado del Archivo Central; Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico; y las señoras Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos e Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos; el avance desarrollado con respecto a la actualización de *“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”*; específicamente en el apartado de “Producción”. **ACUERDO FIRME.** -------------------------------------------

1. **ACUERDO 6.** Comisionar a los señores Victor Navarro Castellón, jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias, profesional del DTI para que revisen los apartados “Preservación”, “Conservación”, “Seguridad” y “Repositorios digitales” incorporados en la actualización de la “*“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”.* Estos apartados deben ser remitidos a la señora Ivannia Valverde Guevara, secretaria de esta comisión gerencial, a más tardar el 17 de febrero del 2017. **ACUERDO FIRME.** ------------

Se deja constancia de que se altera el orden del día propuesto para esta sesión con el objetivo de conocer el artículo 7. -------------------------------------------------------

**CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA -------------------------------------------------------**

**ARTÍCULO 5.** Copiadel oficio DGAN-DTI-007-2017 de 31 de enero del 2017 suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, secretaria de esta comisión; mediante el cual remite a la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional copia del acta 01-2017 de la sesión celebrara el 11 de enero del 2017. **SE TOMA NOTA.** ---------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 6.** Oficio **DGAN-SD-070-2017** de 1 de febrero del 2017 recibido el 2 de febrero del 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, subdirectora general; mediante el cual solicita que se revise la última meta propuesta por la comisión para el año 2017 que indica *“Velar porque las tecnologías de la información, coadyuven en el cumplimiento de las competencias del Archivo Nacional…”*; por cuanto su redacción plantea más bien a un “objetivo” y no una meta. También agradece la definición del cronograma de reuniones y que se haya calendarizado por medio del Outlook. --------------------------------------------------------

**ACUERDO 7.** Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, subdirectora general, que esta comisión gerencial conoció el oficio DGAN-SD-070-2017 de 1 de febrero del 2017 recibido el 2 de febrero del 2017; y se informa que la meta *“Velar porque las Tecnologías de la Información coadyuden en el cumplimiento de las competencias del Archivo Nacional con eficiencia, eficacia y oportunidad (capacitación, innovación tecnológica, gobernanza de las tecnologías información)”* se planteó considerando las funciones que se comunicaron mediante oficio DTI-116-2016 de 2 de mayo del 2016. Asimismo, se planteó como unidad de medida “Acciones realizadas” en vista de que el cumplimiento de la meta involucra diversas actividades relacionada con: velar por los requerimientos de capacitación y/o actualización en el uso de las tecnologías de información del personal de la institución; vigilar la creación y cumplimiento de políticas en relación con la seguridad de la información; coadyuvar en la propuesta, definición, revisión, establecimiento y divulgación de normas, estándares y directrices que en materia de tecnologías de información para la institución; entre otras. Por tanto, se considera que la meta planteada responde a los objetivos y funciones de esta comisión. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 7.** Correo electrónico de fecha 8 de febrero del 2017 recibido a las 11:31 horas, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional; por medio del cual reenvía el correo del 27 de enero de 2017, suscrito por el señor Alfonso Mora Román, jefe a.i. del Área de Estadísticas en Salud, Sub área Normalización y Regulación Técnica, Dirección de Proyectos de Servicios de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social; para conocimiento y para que se responda la consulta a la mayor brevedad y se le remita copia. El señor Mora Román solicita un criterio técnico relacionado con la incorporación de la información retrospectiva en los expedientes de salud. --------------------------------

**ACUERDO 8.** Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional, que esta comisión gerencial conoció el correo electrónico de fecha 8 de febrero del 2017 recibido a las 11:31 horas; por medio del cual reenvía el correo del 27 de enero de 2017, suscrito por el señor Alfonso Mora Román, jefe a.i. del Área de Estadísticas en Salud, Sub área Normalización y Regulación Técnica, Dirección de Proyectos de Servicios de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social; y se informa que las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2007-CO-DFOE) en el apartado 1.6 Decisiones sobre asuntos estratégicos de TI se establece *“El jerarca debe apoyar sus decisiones sobre asuntos estratégicos de TI en la asesoría de una representación razonable de la organización que coadyuve a mantener la concordancia con la estrategia institucional, a establecer las prioridades de los proyectos de TI, a lograr un equilibrio en la asignación de recursos y a la adecuada atención de los requerimientos de todas las unidades de la organización”*; por lo que la emisión del criterio técnico para la incorporación de la información retrospectiva en los expedientes de salud solicitado por el señor Mora Román, no es competencia de esta comisión gerencial en vista de que es un tema relacionado con la gestión de expedientes clínicos y no corresponde a un tema tecnológico; por lo que consideramos que la consulta puede ser atendida por el Departamento Servicios Archivísticos Externos. **ACUERDO FIRME.** -----------------------------------

A las 12:30 horas se levanta la sesión. -------------------------------------------------------

Víctor Ml. Navarro Castellón Ivannia Valverde Guevara

**Presidente Secretaria**